

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Educación en Cádiz, por la que se hacen públicos actos referentes a devoluciones de pagos indebidos.

Intentada sin éxito su notificación y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica mediante este anuncio, a los interesados que a continuación se relacionan, los actos por los que se solicita la devolución de pagos indebidos en virtud de nómina.

Para su conocimiento íntegro, podrán comparecer en el Servicio de Retribuciones de esta Delegación Territorial, sita en C/ Antonio López, núms. 1 y 3, de Cádiz, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la presente publicación. Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia de la persona interesada, se tendrá por efectuada la notificación entendiéndose efectuado el trámite a todos los efectos.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXPTE. QUE SE NOTIFICA
BENÍTEZ PÁJARO, CONSUELO MARÍA	44046242-T	RESOLUCIÓN DE REINTEGRO

Cádiz, 24 de junio de 2016.- El Delegado, Juan Luis Belizón Guerrero.